

Cuadro 1
FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ORGANISMO DE AGUA

(Millones de pesos)

	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
	Ejercido	Ejercido	Ejercido	Ejercido	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto
A. Ingresos totales (1+2+3+4)							
1	Agua y alcantarillado						
2	Saneamiento						
3	Otros ingresos (a+b+c+d)						
a	Rezagos						
b	Conexiones						
c	Extraordinarios ^{1/}						
d	Otros						
4	Financiamientos						
B. Gastos totales (5+6+7+8+9)							
5	Gastos de operación (e+f+g)						
e	Servicios personales						
f	Materiales y suministros						
g	Servicios Generales						
6	Infraestructura						
7	Saneamiento						
8	Otros						
9	Financieros (h+i)						
h	Intereses						
i	Amortización						
C. Balance presupuestal (A-B)							
10	Disponibilidades iniciales						
D. Disponibilidades finales (C+10)							

VER FORMATO DE EVOLUCION DE LAS FINANZAS

VER FORMATO DE EVOLUCION DE LAS FINANZAS

1/ INFORMACIÓN OPCIONAL

(Millones de pesos)

	2016	2017	2018
	Ejercido	Ejercido	Ejercido
c	Extraordinarios		

Nota: Llenar el formato y anexar sustentos originales.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS Artículo 35. Son facultades del Director General: I. Representar a la Comisión como apoderado general para pleitos y cobranzas y para actos de administración, con todas las facultades generales y las que requieran cláusula especial de acuerdo con la Ley, sin perjuicio de que la Junta de Gobierno otorgue otros poderes a diversas personas. Para ejercer actos de dominio, requerirá la autorización expresa de la Junta de Gobierno, a la legislación aplicable; también podrá delegar la representación de apoderado con todas las facultades referidas o limitadas, según sea necesario;

EN MI CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

POR ESTE MEDIO CERTIFICO QUE LA PRESENTE INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN ES CIERTA, VERDICA Y OPORTUNA PARA LOS FINES REQUERIDOS POR EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.

Guadalajara, Jalisco a 18 de agosto del 2023

ING. CARLOS VICENTE AGUIRRE PACZKA

(NOTA: ADJUNTAR COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL FUNCIONARIO DE QUE SE TRATE, Y EN CASO DE ANEXAR INFORMACIÓN DIFERENTE A ESTE FORMATO FAVOR DE INCLUIR ESTA LEYENDA EN CADA FOJA CON EL NOMBRE Y FIRMA CORRESPONDIENTE CON OBJETO DE CONSIDERARLA VÁLIDA PARA LOS CÁLCULOS QUE REALIZARÁ BANOBRAS)